

Guatemala 31 de marzo de 2014

Señor
Francisco Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 507-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 40-2014 correspondiente al período del mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0011.

Actividades realizadas:

1. Revisión de las solicitudes de compras y documentación de soporte emitidas por la Unidad Ejecutora ciento cuatro (104) del Deporte.
2. Revisión de nomina de honorarios del personal por contrato.
3. Revisión de los Fondos Rotativos aprobados por el sistema.
4. Revisión de documentación de gastos realizados por las unidades que manejan fondos de donaciones previas a su liquidación.
5. Traslado de documentación de soporte a la Coordinación de Tesorería.
6. Reuniones y capacitaciones con las diferentes unidades ejecutoras para la ejecución y el manejo de Presupuesto por Resultado (PpR).
7. Reunión de coordinación de las actividades.

Resultados obtenidos:

1. Se recibieron comprobantes únicos de registro (CUR) de la Unidad Ejecutora ciento cuatro (104) para pago de proveedores y servicios básicos.
2. Se recibieron nominas de honorarios del personal por jornales correspondiente al mes de marzo del presente año para la revisión correspondiente.
3. Se recibieron documentación de liquidación de Fondos Rotativos para su reembolso correspondiente.
4. Se recibieron comprobantes únicos de registro (CUR) de las unidades que manejan fondos de donaciones para su revisión.
5. Se asistió a reuniones y capacitaciones con consultores del Ministerio de Finanzas Públicas para la ejecución de la herramienta para el manejo del Presupuesto por Resultado (PpR).

Raúl Estuardo Hernández Hernández



Vo.Bo

Eric Rolando Gamboa Robles

Director -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes

